

SECRETARIA: Buenaventura, febrero 19 de 2021. A Despacho del señor Juez, el presente proceso Ejecutivo promovido por PROBISERVI INMOBILIARIA S.A.S contra los señores CARLOS ANDRÉS HURTADO SOTO y SERGIO DE JESÚS ECHEVERRY MARTÍNEZ, informándole que ha vencido el término de traslado y la demanda no fue subsana por la parte interesada. Sírvase Proveer.

| ESTADO | DÍAS HÁBILES | SABADO Y DOMINGO |
|----------------------------|---|------------------|
| Lunes 8 de Febrero de 2021 | 9 – 10 – 11 – 12 – 15 1º - 2º - 3º - 4º y 5º | 13 y 14 |

DELCY RUIZ GUTIERREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE PROBISERVI INMOBILIARIA S.A.S.
DEMANDADOS CARLOS ANDRES HURTADO SOTO
SERGIO DE JESÚS ECHEVERRY MARTÍNEZ
ASUNTO INADMISIÓN DE LA DEMANDA
RADICADO 76-109-40-03-007-2021-00016-00

AUTO No. 155

Buenaventura, febrero diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).

En vista del informe secretarial de no haberse subsanado oportunamente las irregularidades advertidas en el proveído que antecede, se rechazará la demanda conforme lo establece el inciso 3º del artículo 90 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda EJECUTIVA promovida por PROBISERVI INMOBILIARIA S.A.S contra los señores CARLOS ANDRÉS HURTADO SOTO y SERGIO DE JESÚS ECHEVERRY MARTÍNEZ.

SEGUNDO: ARCHIVAR lo actuado, previa cancelación de su radicación en los libros radicadores, sin necesidad de desglose ni devolución de anexos, en atención a que la demanda fue presentada en forma de mensaje de datos, atendiendo lo reglado en los incisos 2º y 3º del artículo 6 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE

**CESAR AUGUSTO GUTIÉRREZ SILVA
JUEZ**



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.024

Buenaventura, Valle, FEBRERO 22 de 2021. La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.

DELCY RUIZ GUTIERREZ

Secretaria